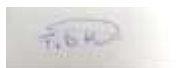




FACULTAD DE Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Proyecto de intervención e Inclusión Escolar

Estudiante: Martí, Tamara Daiana



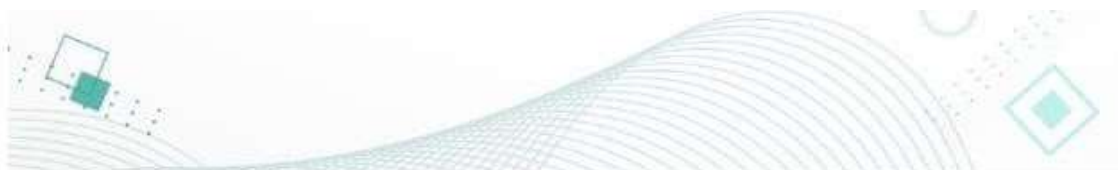
Legajo: 2988

Director/es: Sabella, Adriana

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Adriana Sabella'.

Trabajo Final de Integración para acceder al título de **Licenciatura en
Psicopedagogía modalidad distancia**

2023



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra:


Desde la fecha [] **23 de sep. de 23**

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación []

Otro plazo mayor detallar/justificar:

Berazategui Buenos Aires, 23 de septiembre de 2023

Lugar y fecha:



Tamara D. Martí

Contenido

RESUMEN	3
INTRODUCCION	4
1. Proyecto de intervención e Inclusión Escolar	6
2. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
OBJETIVOS GENERALES	9
OBJETIVOS ESPECIFICOS	10
FUNDAMENTACIÓN	10
Proyecto de intervención e Inclusión Escolar	10
ESTADO DE ARTE	13
MARCO TEÓRICO	19
Inclusión educativa.	19
Dispositivos educativos de inclusión:	21
Discapacidad y familia	22
Método del proyecto de intervención	26
METAS	29
DESTINATARIOS	29
PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA	29
RECURSOS Y UNIVERSO	32
MONITOREO Y EVALUACIÓN	32
RUBRICA DE EVALUACION	33
Conclusión	37
APORTES Y CONTRIBUCIONES DE LA INTERVENCION	40
LIMITACIONES DE LA INTERVENCION	45
SOCIALIZACIÓN – DIVULGACIÓN	48
Referencias	49
Anexo 1:	51
Anexo 2	52

RESUMEN

La inclusión escolar extramuros se refiere a la integración de niños y jóvenes con discapacidad en ambientes educativos regulares y en actividades que se realizan fuera de las instituciones escolares. Esta práctica implica una colaboración entre los sistemas educativos y de salud para garantizar que estos estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos que necesitan para tener éxito.

La inclusión escolar extramuros reconoce que la educación y la salud están interconectadas y que la colaboración entre estos dos sistemas es fundamental para el bienestar y el éxito de los estudiantes con discapacidad. Al trabajar juntos, los profesionales de la educación y de la salud pueden identificar las necesidades de los estudiantes y proporcionar servicios y apoyos personalizados para garantizar que los mismos puedan participar plenamente en el entorno escolar y en la comunidad en general.

La inclusión escolar extramuros también puede incluir la colaboración con organizaciones comunitarias y otros proveedores de servicios para ofrecer actividades y programas después de la escuela y durante los períodos de vacaciones escolares. Esto puede proporcionar a los estudiantes oportunidades adicionales para desarrollar habilidades sociales, físicas y emocionales y aumentar su inclusión y participación en la comunidad en general.

Palabras claves: Inclusión. Extramuros. Educación. Inclusiva.

INTRODUCCION

En el marco del proyecto, se implementa un enfoque directo con el objetivo de agilizar el proceso de documentación necesario para dar inicio a la inclusión en las aulas. Como parte de este proceso, se solicita la asignación de una Maestra de Apoyo a la Inclusión (MAI), ya que los desafíos presentes en la institución requieren un mayor apoyo. Esto se debe a la falta de capacitación de los docentes, quienes carecen de un conocimiento sólido acerca de lo que implica la inclusión.

La inclusión e intervención escolar son dos conceptos que se vuelven cada vez más importantes en la educación moderna. La inclusión se refiere a la práctica de garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a la educación y que se sientan bienvenidos y valorados en la comunidad escolar. Por otro lado, la intervención escolar se enfoca en identificar y abordar las necesidades específicas de los estudiantes, con el objetivo de garantizar su éxito académico y personal.

La inclusión y la intervención escolar son fundamentales para garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y desarrollarse en un entorno seguro y positivo. Al enfocarse en las necesidades individuales de cada estudiante, las escuelas pueden ayudar a garantizar que todos tengan las herramientas y el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial.

Uno de los aspectos clave de este proyecto es la caracterización sociodemográfica de la población en edad escolar, ya que esto permite identificar las necesidades específicas de los estudiantes y adaptar el proyecto a sus necesidades. Además, se busca trabajar en colaboración con los docentes, padres de familia y la comunidad en general para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a las mismas oportunidades educativas.

Por tanto, la inclusión educativa se basa en la premisa fundamental, que cada estudiante tiene derecho a una educación significativa y enriquecedora. Y no se trata simplemente de ofrecer un espacio en el aula, sino de asegurar que cada estudiante pueda participar activamente, aprender y desarrollar todo su potencial. Los proyectos de intervención e inclusión educativa trascienden las barreras tradicionales y se adentran en un terreno donde se busca adaptar y personalizar el proceso de aprendizaje para cada individuo, reconociendo sus necesidades, estilos de aprendizaje y habilidades únicas.

En esta era de diversidad y complejidad, la inclusión y la intervención escolar son fundamentales para abordar los desafíos que enfrentan los estudiantes y ayudar a superar cualquier obstáculo que se les presente. Al trabajar juntos como comunidad escolar, se puede crear entornos educativos inclusivos que promuevan el aprendizaje y el crecimiento para todos los estudiantes.

Durante el contexto, la intervención educativa adquiere una relevancia crucial. Los proyectos de intervención se enmarcan en la idea de identificar y abordar de manera proactiva las barreras que obstaculizan el aprendizaje y la participación de ciertos estudiantes. Estas barreras son de diversas naturalezas: desde dificultades de aprendizaje y discapacidades, hasta desafíos socioeconómicos o culturales. Los proyectos de intervención buscan proporcionar estrategias y apoyos que permitan a estos estudiantes superar obstáculos y participar plenamente en el proceso educativo.

Conjuntamente, en esta exploración de los proyectos de intervención e inclusión educativa, se adentra en los diversos aspectos que conforman estas iniciativas. Desde sus beneficios en términos de equidad y diversidad, hasta las limitaciones y desafíos que enfrentan en la práctica. A través de esta comprensión más profunda, se puede apreciar cómo estos proyectos no solo moldean el presente de la educación, sino que también tienen el potencial de transformar el futuro al brindar a cada individuo la oportunidad de contribuir plenamente a una sociedad más inclusiva y justa.

En resumen, el proyecto de intervención presentado, busca fomentar la inclusión escolar extramuros a través de la identificación de las necesidades específicas de estudiantes. Así mismo trabajar en colaboración con los docentes, padres de familia y la comunidad en general, para asegurar la inclusión dentro de los centros educativos.

1. Proyecto de intervención e Inclusión Escolar

El presente trabajo, busca realizar un proyecto de intervención “extramuros” entre educación y salud, buscando agilizar la gestión de las consultas con los profesionales, mediante el trabajo en red con los equipos de salud pública de la ciudad de Berazategui y la escuela, logrando que se cumpla la inclusión escolar en los niños que lo necesiten.

2. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El proyecto de intervención escolar se encuentra en desarrollo para iniciar en el año 2024 en la Escuela N°47 de Berazategui, donde desempeño el rol de acompañante terapéutico.

Se implementa un enfoque directo en la gestión de la documentación necesaria para iniciar un proceso de inclusión en las aulas de la Escuela N°47 de Berazategui. Este enfoque busca agilizar los procedimientos dentro de la escuela, permitiendo, por ejemplo, la solicitud temprana de una Maestra de Apoyo a la Inclusión (MAI). El objetivo principal es garantizar una educación adecuada desde el primer grado, atendiendo a las necesidades individuales de cada niño.

Es importante destacar que, en la actualidad, las solicitudes de MAI suelen realizarse a partir del cuarto grado. Por lo tanto, contar con las herramientas necesarias para impulsar la educación inclusiva desde los primeros años escolares se convierte en una prioridad. Este esfuerzo colaborativo involucra a docentes, padres, el equipo de orientación escolar y, en caso necesario, al equipo de salud.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente se sostiene la siguiente problemática: Cuando el equipo realiza seguimientos a los alumnos y se detectan dificultades en el aprendizaje de cualquier tipo, se comienzan a realizar entrevistas a los padres para conocer sobre el problema del alumno. Posteriormente se informa a los progenitores o tutores sobre la situación de su hijo, y si es necesario se derivan a realizar las consultas correspondientes con profesionales de salud. La problemática real comienza a partir de allí; autores como Díez, S., Ventola, B., Garrido, F. y Ledesma (1989), expresan que los padres experimentan diferentes reacciones cronológicas ante el diagnóstico de una enfermedad cognitiva de un hijo una de ellas es Reacción de Negación y/o Aceptación Parcial ; la reacción de los padres suele ser de negación o minimización, y por lo tanto, no suelen ser conscientes de las dificultades del niño para realizar ciertas actividades, por ende no se le presta ayuda y se le exigen cosas que no puede hacer.

Los padres no toman la iniciativa para acudir con sus hijos a un profesional, (al cual ya fueron derivados). Esta problemática se desprende desde lo social dado que son familias que en ocasiones no tienen los recursos económicos necesarios o se niegan aceptar la situación por la que está pasando el niño, teniendo esto como consecuencia que aquellas dificultades no sean atendidas a tiempo y con el tiempo se compliquen de alguna manera.

Las maestras de la institución expresan que: “el equipo de orientación escolar, envía a los padres a gestionar un turno por ejemplo de Psicología o Psicopedagogía, pero los padres no concurren a dichos turnos”, el grupo de docentes nota que posiblemente este alumno tenga algún tipo de discapacidad y esta familia no lleva a cabo todas las direcciones que se le indican. El tiempo transcurre y los años, con ello los docentes intentan trabajar con configuraciones de apoyo adaptando el contenido, pero, falta la otra parte que es de los profesionales de apoyo inclusivo. Llegando a este punto, es necesario una MAI (Maestra de apoyo a la inclusión). Concluyendo que se está violando y vulnerando el derecho a la educación y salud.

Cuando se solicita a los inspectores una aprobación del legajo, que el equipo eleva para un proyecto de inclusión, como primer punto el alumno necesita sus tratamientos e informes actualizados. Muchas veces, esto es un obstáculo ya que la familia que no se compromete a facilitar este proceso y eso siempre queda en la nada hasta que el equipo de orientación hace intervenir a otras instituciones. De esta forma es que la familia arranca con diagnóstico en el servicio de psicopedagogía, fonológico, etc. y ahí se empieza a trabajar este proyecto de inclusión. Pero cuando se logra la intervención el niño pierde varios años que son muy importantes para su desarrollo.

Por otro lado, se habla de inclusión, pero muchas veces los niños que están incluidos terminan siendo un número más en la matrícula, ya que no reciben la educación que ellos merecen. Al tardar tanto tiempo en realizar un proyecto de inclusión el niño se atrasa y los maestros no están capacitados para trabajar con ellos. Poco a poco se va construyendo un escenario imaginario que nos lleva a creer que nuestro sistema educativo ya es inclusivo. Pero cuando se observan los resultados concretos de la política educativa en la escuela y los datos reales que se observan en la misma con las personas con discapacidad, podemos ver que estamos lejos del ideal de inclusión. Surgen los

interrogantes ¿Será posible que haya inclusión en las escuelas? ¿El niño es un número de matrícula más o realmente se busca que el niño tenga una educación adecuada a sus necesidades?

Podemos expresar como diagnóstico institucional que el mismo se ve afectado notablemente y negativamente por la falta de compromiso de los padres que integran la comunidad educativa con respecto a la atención de las dificultades en el aprendizaje detectadas, por el EO, en sus hijos, situación que se incrementó aún más en contexto de pandemia y que deja ver un noble retroceso en el aprendizaje de aquellos alumnos que presentaban serias dificultades en sus aprendizajes.

El propósito subyacente en el proyecto de intervención radica en la reducción de los tiempos de espera asociados a la obtención del material necesario para llevar a cabo procesos de inclusión en el ámbito escolar. Este objetivo es concomitante a la meta de proporcionar una educación adecuada y adaptada a las necesidades individuales de cada estudiante. Para lograrlo, se emplea el instrumento del Proyecto Pedagógico Individual (PPI), en el cual se consignan las diversas estrategias educativas meticulosamente diseñadas para garantizar la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.

Adicionalmente, se persigue facilitar el acceso a terapias cuando estas sean requeridas por los estudiantes, y se enfoca en agilizar la tramitación de la documentación necesaria para implementar las herramientas de inclusión dentro de las aulas, conforme al marco conceptual del proyecto presentado. En este contexto, se plantea la siguiente interrogante: ¿Cómo se puede alcanzar eficazmente la meta de optimizar la gestión documental necesaria para la inclusión de los estudiantes dentro del entorno escolar?

OBJETIVOS GENERALES

Diseñar un proyecto de intervención sobre inclusión escolar para estudiantes con dificultades de aprendizaje, en la escuela de Berazategui no.47

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Detectar aquellos niños que presentan alguna dificultad de aprendizaje en la escuela de Berazategui no.47. para después implementar estrategias con el equipo de salud y lograr que ellos tengan la educación de acuerdo a sus necesidades.

- Agilizar la intervención de profesionales de salud para la realización de una evaluación escolar con sus posteriores tratamientos que permita gestionar rápidamente una MAI en la escuela de Berazategui no.47
- Trabajar interdisciplinariamente, maestros, equipo de orientación y equipo de salud buscando las mejores estrategias para que haya una inclusión.
- Implementar capacitaciones realizada por el equipo de salud orientando y trayendo herramientas a los maestros a como trabajar con los niños.

FUNDAMENTACIÓN

Proyecto de intervención e Inclusión Escolar

“La educación brinda las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común” (Ley Nacional de Educación 26.206, 2006. Art 8) (ARGENTINA, 2006), podemos expresar que desde las instituciones educativa lo que se va a buscar con sus alumnos, es formar ciudadanos responsables y con metas en la vida; pero para lograr eso, durante toda la escolarización, se les debe proveer de herramientas que le permitan ser autónomos e independientes, como también deben cumplir con la obligación de buscar diferentes alternativas cuando se presenten barreras que dificulten los proceso de aprendizaje y la construcción personal de cada alumno. Es por esto que es necesario que el Equipo de Orientación Escolar trabaje arduamente para detectar y acompañar aquellos niños que presentan dificultades.

Teniendo presente el contexto actual por el que las escuelas están atravesando y a su vez lo expresado por Carlos Magro en el año 2020. “Han hecho falta solo unos días para darnos cuenta de lo importante que son las escuelas en nuestra vida [...] Nos han hecho falta solo unos días para comprender el papel insustituible que juegan las escuelas negándose a aceptar las profecías del fracaso, los destinos prescritos y las desigualdades naturalizadas...”

Es necesario reflexionar lo expresado por el autor y comprender mejor el gran papel que tiene la escuela en el aprendizaje de los sujetos y el impacto sobre su vida, así mismo, que se llegue a un pensamiento sobre las trayectorias escolares a las que se puede acceder.

A partir del diagnóstico, se pretende llevar a cabo un proyecto que permita a la misma poder cumplir su función como tal, acompañando en los procesos de diagnóstico a aquellos alumnos que requieran de uno. El objetivo que se pretende llegar, es el poder agilizar la gestión de las consultas con los profesionales, mediante el *trabajo en red* con los equipos de salud pública de la ciudad y la escuela, tal como lo plantea el Dr. Fullan durante el 2014, con su *pedagogía profunda*.

El autor propone como una herramienta central para empezar a generar cambios positivos en las instituciones "...Coordinar todas las piezas del sistema educativo e involucrarlas en el cambio; o sea el implicar a todo el sector de políticas públicas...". A tal aporte, se cree propicio que también se debe involucrar al sistema de salud en un trabajo de extramuros, ya que es una complementación muy importante con la educación.

Este mismo, surge a raíz de que algunos padres, pertenecientes a la institución, no se comprometen correctamente con los procesos de aprendizajes de sus hijos negando sus dificultades como tampoco tramitan con tiempo la intervención de profesionales de la salud, haciendo tardío su diagnóstico y posterior tratamiento. Esto va a generar la imposibilidad de que el niño transite su escolaridad con eficacia. Si esto se logra concretar, el equipo interdisciplinario de la escuela va a tener la oportunidad de presentar los papeles correspondientes a inspección, agilizando la aprobación de la maestra de apoyo a la inclusión, evitando que las dificultades del niño continúen a largo plazo.

En lo social este proyecto da ayuda a los alumnos a poder tener una rápida atención, ya que a veces son familias, que en ocasiones no tienen los recursos económicos necesarios o se niegan aceptar la situación por la que está pasando su hijo. Con El apoyo de los profesionales de la salud se puede hacer un seguimiento y el niño es atendido logrando así que tenga una atención bio-psico-social.

La indagación teórica permite entender la importancia que tiene la inclusión, ya que no es una matrícula más sino es un niño que necesita ser educado igual que los demás. Al no estar capacitados los docentes, se necesita el proyecto de inclusión para que el niño tenga una educación según sus necesidades, la cual no va ser lograda si el mismo no recibe la atención que necesita.

Fundamentalmente en la sociedad se debe incluir este tema, ya que, para que los derechos de los niños/adolescentes con discapacidad no sean vulnerados, se debe comenzar la inclusión desde que ingresa a la escuela, buscando así, que el niño tenga la mejor trayectoria educativa, atendiendo a las necesidades, intereses, deseos, posibilidades y capacidades de cada uno estudiante.

ESTADO DE ARTE

1. Inti educativa y calidad de los aprendizajes es un tema que se aborda en la ciudad de Córdoba, Argentina. El autor integra el proyecto de investigación sobre "La inclusión educativa en el nivel secundario. Antibiosis de significaciones, políticos y prácticos institucionales en dos escuelas de gestión estatal de la ciudad de Córdoba" (Ruiz, 2018).

Metodológicamente, se hace una investigación sobre rendimientos en las escuelas estatales de nivel secundario. En los dos primeros intervalos y a través de la metodología cuantitativa, se lo logra categorizar cinco descripciones de la ciudad, según sus trazos en la repetición. Se estudiaron aspectos organizacionales y prácticos de evolución en razones con su rendimiento interno, una etapa de investigación conforme este trabajo y una de análisis cualitativo.

Resultado: Mostrar ejemplos de casos en los que se intentó conciliar práctico pedagógico de calidad con inclusión, enfocar el problema de la inclusión vs. Calidad desde enfoques pedagógicos.

Coincidiendo que se constituye un avance, de responsabilidad en las instituciones educativas, para la contribución de los profesores y alcanzar la meta de igualdad.

2. Granados Martínez habla acerca de educación, salud y discapacidad (2019), destaca que la universidad está llamada a desempeñar un papel decisivo para asegurar el principio de igualdad de oportunidades. Para ello, la educación superior se debe ocupar de encontrar mecanismos de eficiencia científica y técnica que respondan a la complejidad de reflexionar y aplicar conocimientos que aborden los problemas reales de todas las personas, sin discriminación ni prejuicios de ningún tipo. Es tarea de la universidad de San Justo, como institución, formar profesionales que se encuentren preparados para afrontar la diversidad. Método de investigación: descriptivo (García, y otros, 2018, Buenos Aires).

3. En la ciudad del Ecuador los profesionales de la psicopedagogía en la atención a la diversidad como agente educativo, el trabajo multidisciplinar en el proceso de atención a los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) debe ser liderado por el Psicopedagogo cuyas competencias permitirán garantizar un proceso de inclusión gradual en la sociedad. Este artículo de reflexión se plantea presentar el papel medular de apoyo y colaboración del Psicopedagogo, entre los agentes educativos para fomentar la inclusión integral de niños y niñas, e incluso a los diferentes niveles de edades, es decir a los adolescentes jóvenes, adultos y adultos mayores para su bienestar, desarrollo y aprendizaje. Se toma como referentes teóricos el aporte de autores en el área de la Psicopedagogía y desde una perspectiva introspectiva vivencial se fomenta el aporte del Psicopedagogo en la educación inclusiva, (Zambrano Pincay, Vallejo Valdivieso, Vallejo Pilligua, & Bravo Cedeño, 2019).

4. En el presente trabajo se profundiza en el estudio e interpretación de los presupuestos teóricos que sustentan el concepto de neurodiversidad, así como sus implicaciones en el desarrollo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad. La metodología utilizada permitió indagar teórica y empíricamente sobre la relación entre neurodiversidad, discapacidad, funcionamiento e inclusión educativa, con el apoyo de métodos y procedimientos científicos (Puerto Ordaz, Venezuela)

. Este estudio brinda como principales resultados la sistematización conceptual y metodológica del constructo neurodiversidad y su valor para la inclusión educativa, lo que permite modelar una concepción para la atención psicopedagógica de los estudiantes con discapacidad desde una perspectiva interdisciplinaria. Método de investigación cualitativa a base de resultados científicos. Se hace una matriz de datos de acuerdo con la investigación cuantitativa para la obtención de diversas opiniones de acuerdo con la investigación (Iglesias,2019).

5. La filosofía de la inclusión constituye un movimiento imposible de detener, actualmente presente en muchas de las instituciones educativas dentro de la ciudad de la Plata, Argentina. Aunque su funcionamiento no resulta adecuado en todos los casos. Surge en consecuencia la necesidad de la evaluación de la implementación y de las prácticas llevadas a cabo, para sostener con datos empíricos los beneficios de la inclusión. La información obtenida a partir de las dimensiones indagadas en esta investigación se orienta en ese sentido, en razón de haberse centrado en las consideraciones vertidas por los y las docentes que se desempeñan en la región, en los diferentes ámbitos de enseñanza. Esta información proporciona elementos de juicio

significativos sobre cuáles serían las mejores condiciones para mejorar la escolaridad de los niños (Talou, y otros, 2019).

Resultados

En general, todos/as los/as entrevistados/as refieren que el tema de los/as niños/as a los cuales se ha instalado no solamente en la esfera educativa, sino que se ha extendido y diversificado en diferentes ámbitos. Sin embargo, en el momento de especificar las particularidades de esos cambios, solo se enuncian en términos generales tales como “se habla mucho de eso”, “está instalado en los medios de comunicación”, entre otros. Se utilizó unas investigaciones descriptivas y cuantitativas, con matriz de datos de acuerdo a test en 50 alumnos y docentes.

6. Salta, Argentina la intervención psicopedagógica como generadora de prácticas inclusivas es:

El ensayo plantea ciertas cuestiones en relación a la práctica psicopedagógica en el ámbito de la inclusión escolar y la educación especial. Busca plantear preguntas desde las intervenciones psicopedagógicas como promotoras de prácticas inclusivas en los procesos de inclusión/exclusión escolar. Se analizan diversos conceptos que tensionan la idea de inclusión en el ámbito escolar, como son los de Educación inclusiva, Inclusión educativa y Prácticas inclusivas, para detenernos en este último que nos permite construir un modo de mirar y entender las intervenciones psicopedagógicas como una configuración de apoyo que acompaña a las instituciones educativas en el marco de un espacio común. Palabras clave: Psicopedagogía – prácticas inclusivas – discapacidad – educación. (Carlos Tumburú, 2020)

7. Según estudios realizados en la Plata, Buenos Aires, la educación inclusiva ha irrumpido en la agenda educativa global hace por lo menos tres décadas, produciendo que los sistemas educativos mundiales estén siendo revisados en torno a sus principios pedagógicos. Esta forma educativa surgió debido al reconocimiento en muchos países, incluida Argentina, de que los sistemas educativos estaban dejando a muchos niños y niñas fuera de la escuela o recibiendo una educación más pobre que el resto (Miles y Ainscow, 2008). El grupo de personas con discapacidad es uno de los grupos más perjudicados, por lo que, si bien la educación inclusiva hace referencia a todos los grupos marginados de los sistemas educativos, en este artículo nos ocuparemos especialmente de dicho colectivo. Se ha utilizado un método cualitativo con enfoque etnográfico que pone en el centro las narrativas de jóvenes con discapacidad en contexto escolar. El estudio se ha desarrollado en cuatro escuelas comunes y cuatro especiales de la región bonaerense de Argentina. En nuestro estudio pudimos identificar al menos tres grados de incumplimiento del derecho a la educación inclusiva en la escolarización de las personas con discapacidad: exclusión escolar, segregación e integración o exclusión en la inclusión. Asimismo, se analizan los supuestos pedagógicos que atraviesan dichas formas educativas, tensionándolas con la perspectiva de educación inclusiva, comprendida tanto como una concepción pedagógica, así como un derecho. Metodología: descriptiva (Cobeñas, 2020).

8. Formación psicopedagógica para la inclusión de las infancias

Este resumen elaborado en Brasil, tiene como objetivo señalar prácticas de Tecnología Auxiliar en modalidad de Comunicación Alternativa teniendo como sustento teórico algunas de las conceptos propuestos por la educación terapéutica. A través del proceso de investigación. el objetivo es explorar algunos de los aportes del psicoanálisis y algunos recursos del aprendizaje terapéutico para la construcción del alumno-sujeto, individuo centro de nuestros estudios. Se destaca

la importancia de este estudio para sumar tales recursos a la constitución de alumnos con Barreras Estructurales.

Durante la investigación se realizó una selección bibliográfica y documental, a través de consulta de libros, dossiers, artículos, disertaciones y tesis que aborden el tema con aportes relevantes para la escolarización de estudiantes con barreras estructurales, que son el foco de análisis del artículo en cuestión. Contiene una metodología cualitativa (Catrambone y Ledwith, 2021).

9. El acompañamiento en las prácticas de escritura Psicopedagogía. Desafíos para la inclusión Bogotá, Colombia. El objetivo general del proyecto es explorar las prácticas de acompañamiento de escritura académica del trabajo final de grado que desarrollan los profesores metodólogos, quienes son parte de un dispositivo de trabajo en la investigación. Este desafío convoca desarrollos teóricos sobre la alfabetización académica y se nutre fundamentalmente de los aportes de la perspectiva “Enseñar a leer y escribir a través del curriculum”. Intentamos aportar una mirada respecto a los desafíos de escribir en psicopedagogía surgidos en el análisis de formas de acompañamiento de las prácticas de escritura académica, recuperando allí referencias teóricas claves en el marco de la propia disciplina como las de Alicia Fernández (2007) y Silvia Schlemenson (2005). Las preocupaciones que se abordan en esta presentación se relacionan con el modo singular que adquieren las problemáticas de alfabetización académica en la formación de grado de la carrera de Psicopedagogía y, específicamente, en el proceso de elaboración de los Trabajos Finales de Licenciatura (en adelante, TFL). Entre estos intereses específicos de la indagación se puede mencionar el foco puesto en la enseñanza de la escritura, ya que a través de este proceso los profesores despliegan la enseñanza de prácticas discursivas aprendidas a lo largo de la formación, que incluyen La escritura como bien social / 44 modos sobre formas de leer y

escribir desarrollados al interior de la comunidad académica (Alfredo Luis, María Eugenia, & Daniela Alejandra, 2021).

10. El presente artículo se enmarca en el contexto de la inclusión educativa y se enfoca en el análisis de las concepciones de los docentes. Estas concepciones se han investigado mediante un estudio llevado a cabo en una institución educativa con el propósito fundamental de examinar las perspectivas que los docentes tienen sobre la inclusión educativa y cómo estas perspectivas se reflejan en sus prácticas pedagógicas. El estudio se basa en una metodología de investigación cualitativa, específicamente en la modalidad de investigación acción. Para la recolección de datos, se utilizaron técnicas de entrevistas y observación no participante.

En el proceso de análisis de datos, se emplearon herramientas como una matriz de datos para las entrevistas, una matriz de notas de campo y una matriz de triangulación, estas últimas permitieron relacionar las diversas categorías de estudio identificadas. Los resultados obtenidos son de gran relevancia, ya que arrojan luz sobre la importancia fundamental de la inclusión en el contexto de las escuelas en la ciudad de Buenos Aires. Además, estos resultados evidencian cómo los docentes desempeñan un papel crucial como facilitadores de los procesos de inclusión o, por el contrario, convertirse en obstáculos en función de sus creencias, actitudes y enfoques hacia la diversidad (Carolina & Melida, 2022).

MARCO TEÓRICO

Inclusión educativa.

La educación inclusiva debe ser entendida como un proceso, una búsqueda permanente de la mejor manera de responder a las diferencias; como una posibilidad de identificar y remover barreras al aprendizaje y la participación, y como una transformación estructural de las instituciones educativas. Requiere de un marco institucional que conjugue la educación en general y la Educación especial para ser parte de un sistema único e implica la actitud y compromiso con la tarea de contribuir a una educación de calidad para todo el alumnado.

Desde que la Ley de Educación Nacional nos coloca sobre el principio de inclusión educativa y en este sentido en el derecho que tiene todo niño a recibir educación en la escuela.

Hablar sólo de inclusión no sería suficiente, es necesario crear condiciones de integración verdadera, con los apoyos necesarios y las propuestas pedagógicas pertinentes. Así esta integración debe ser entendida como estrategia educativa, intervenciones, dispositivos, propuestas, situaciones didácticas personalizadas.

“Una escuela inclusiva es un lugar donde cada uno siente que pertenece, es aceptado, apoya y es apoyado por sus compañeros y otros miembros de la comunidad educativa con el fin de tener atendidas todas las necesidades educativas” (Stainback y Stainback, 1990:3).

La educación inclusiva ha sido y es reconocida como la propuesta pedagógica más adecuada para que los estados garanticen la universalidad y la no discriminación en el derecho a la educación.

Es necesario la construcción progresiva de nuevos sentidos de la educación de las personas con discapacidad. Hacia un proceso de Inclusión con personas especializadas que favorezcan experiencias de aprendizajes compartidos, que interpelen nuestras propias trayectorias docentes y la

necesidad de la formación continua, que fortalezcan el trabajo inter y transdisciplinario, que habiliten el derecho de acceder al conocimiento y por ende a la cultura, en fin...que garanticen la educación en términos de derecho.

La presencia de un niño o joven con discapacidad no puede ser motivo de denegación de matrícula en ninguna escuela primaria o secundaria pública o privada o para un currículo diferente y/o contenido reducido. Por ello, el trabajo que realizan los equipos interdisciplinarios es fundamental para que los derechos de los niños/adolescentes con discapacidad no sean vulnerados, comenzando por la atención temprana para la inclusión, y buscando la mejor trayectoria educativa posible para el niño.

El concepto de trayectoria educativa inclusiva hace referencia a los diferentes recorridos posibles de transitar en las instituciones del Sistema Educativo, atendiendo a las necesidades, intereses, deseos, posibilidades y capacidades de cada estudiante. Los equipos educativos intervinientes deberán evaluar y formular las propuestas sobre dicha trayectoria escolar, y en trabajo conjunto con las familias y el estudiante, serán adoptados los acuerdos y decisiones para su implementación, tal y como se plantea en la Resolución “será prospectivo pensar un conjunto de intervenciones organizadas y coordinadas en un trabajo articulado, colaborativo y centrado en la corresponsabilidad pedagógica de todos los actores del Sistema Educativo” (Res. n° 1664/17 DGCE, 2017, Anexo 1, p. 2)

Dispositivos educativos de inclusión:

La orientación de la trayectoria escolar de los/as niños/as con discapacidad comienza en el Nivel Inicial, y es a partir del momento de la matriculación que deben diseñarse estrategias educativas que promuevan el trabajo conjunto del Nivel con las Modalidades de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Educación Especial, la familia, equipos o profesionales externos y principalmente la voz de los/as estudiantes.

Presenta una diversidad y pertinencia de las estrategias en relación con las necesidades educativas del niño con discapacidad. Dichas necesidades asumen particularidades que serán tomadas en cuenta para posibilitar el diseño de trayectorias educativas inclusivas y acordes en cualquier momento de su recorrido por el nivel inicial y por los siguientes niveles. Este Dispositivo establecerá:

- Articulaciones entre esta dirección el Sistema Educativo y Salud, Desarrollo Social, Justicia.
- Redes entre los Municipios, Intendencias, Servicios Zonales, Locales, Fiscalías, Defensorías de Niñez, otros.

Es de mucha importancia el trabajo realizado de los equipos interdisciplinario, no quedándose solo con lo que sabe el equipo escolar sino si es necesario trabajar en conjunto en red para que se cumpla la inclusión de ese niño. Los principales propósitos de las estrategias diseñadas, buscarán que los niños/as adquieran progresivamente la mayor autonomía con los máximos aprendizajes respecto de lo establecido en el marco curricular, sin perjuicio de las adaptaciones de éste en la Propuesta Pedagógica de Inclusión, antes denominado Proyecto Pedagógico Individual, que cada alumno requiera. Para ello será imprescindible la escucha atenta de los adultos que habilite la voz de los niños/as haciendo posible su real participación en las experiencias de aprendizaje.

Discapacidad y familia

Cuando la discapacidad irrumpe en una familia produce diversas manifestaciones. El deseo de tener un hijo es el deseo de trascender, de gestar un “producto” que devuelva una imagen bella de uno mismo. El nacimiento de este hijo produce una ruptura narcisista (Borsani). Es por lo tanto necesario e imprescindible trabajar en la aceptación de la discapacidad, y digo aceptación y no resignación. Puesto que aceptar implica reconocer a este otro como una persona, como estudiante,

como sujeto potencial, como sujeto aprendiente. Muchas veces se enmascara detrás de la condición de bebé la de discapacitado. Los padres al situarse como los culpables, los “incapaces”, portadores de un defecto. Hay un retorno de lo defectuoso a través de la mirada de lo social. De acuerdo a cómo se dé la interacción entre la madre y el hijo, el desarrollo cognitivo va a variar.

La discapacidad es un evento que afecta a muchas personas y sus familias. Es importante que las familias estén preparadas para apoyar a sus hijos de manera eficaz porque, en muchos casos, las actitudes y creencias sociales y de los padres suelen ser más limitantes que la propia discapacidad.

María José Borsani (2007) expreso que el sentido de la discapacidad tiene que ver con el respeto al otro y su derecho a ser diferente, lo que significa no negar la dificultad sino reconocerla, por lo tanto, al pensar y llevar a cabo una propuesta pedagógica de inclusión estaríamos haciendo valer los derechos que están siendo vulnerados. Algunos de ellos:

-Derecho a recibir educación, gratuita, obligatoria.

-Derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida.

Al hacer efectivo este derecho:

-Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan.

-Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

-Brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad.

Encerrando según lo expresado en el manual para acompañar trayectorias escolares inclusivas en la Provincia del Neuquén). "...Si bien Argentina, al suscribir a la Convención, se comprometió a garantizar sistemas educativos inclusivos que reconozcan el derecho de todos a asistir a las mismas escuelas comunes (artículo 24), la implementación práctica de este derecho aún se halla obstaculizada por barreras normativas, institucionales, culturales y actitudinales. Para construir escuelas inclusivas se vuelve primordial revisar los criterios y mecanismos de acceso a las mismas, entendiendo que esto implica algo más que un acto administrativo de matriculación en escuelas comunes, sino que se trata de un paso en un proceso más amplio que incluye la vida escolar propiamente dicha..." (Di María, M. 2018. Aporte al Manual para acompañar trayectorias escolares inclusivas en la Provincia del Neuquén).

Según el manual para acompañar trayectorias escolares inclusivas, se debe brindar las condiciones necesarias para todo tipo de trayectorias escolares en los y las estudiantes, incluyendo herramientas, conocimientos específicos y apoyo, beneficiando así la inclusión para los estudiantes con discapacidad, asentando la igualdad y eliminar la discriminación. También DISPONER la continuidad del equipo de trabajo con representación de las Direcciones de Niveles y Modalidades, vocalías del ejecutivo, de representación docente y de la comunidad, de las organizaciones y personas vinculadas a la Educación Inclusiva, a fin de: a) redactar una nueva normativa complementaria y regulatoria, y b) modificar/derogar toda normativa que se oponga a la Educación Inclusiva en los términos que establece la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y a toda aquella Normativa de mayor jerarquía en el ordenamiento

Jurídico Nacional y Provincial, durante el presente ciclo lectivo. En este plazo, las Direcciones de Niveles y Modalidades resolverán sobre cada situación particular.

En esta misma línea se expidió el Ministerio de Educación de la Nación cuando en 2017 sanciona la Resolución N° 2509/17 denominado Guía de orientación para la aplicación de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 311/16 La provincia del Neuquén, por su parte, se suma a ese camino con la Resolución 1256/17 aprobada por el Consejo Provincial de Educación el 23 de agosto de 2017. Esta Resolución derogó las normas anteriores (resoluciones 1634/13, 386/01, 460/80, 461/80 y Disposición 09/04 de la Dirección General de Educación Especial) y resolvió: INTRODUCCIÓN DISPONER la continuidad del equipo de trabajo con representación de las Direcciones de Niveles y Modalidades, vocalías del ejecutivo, de representación docente y de la comunidad, de las organizaciones y personas vinculadas a la Educación Inclusiva, a fin de: a) redactar una nueva normativa complementaria y regulatoria, y b) modificar/derogar toda normativa que se oponga a la Educación Inclusiva en los términos que establece la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y a toda aquella Normativa de mayor jerarquía en el ordenamiento Jurídico Nacional y Provincial, durante el presente ciclo lectivo. En este plazo, las Direcciones de Niveles y Modalidades resolverán sobre cada situación particular.

En 2018 la Ministra de Educación y Presidente del Consejo Provincial de Educación del Neuquén, Prof. Cristina Storioni resolvió extender para el presente año el trabajo del citado Equipo de Trabajo a los fines de que el mismo profundice sus esfuerzos en favor del mandato asignado. En el mes de julio/2018 el Cuerpo Colegiado del C.P.E. toma conocimiento de ello y acuerda. El camino iniciado con la aprobación de la resolución 1256/17 del Consejo Provincial de Educación supone, entonces, el trabajo conjunto de Niveles y Modalidades del

sistema educativo provincial con las organizaciones vinculadas a la Educación Inclusiva, en consonancia con el mandato del art. 4.3 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad que establece: "En la elaboración y aplicación de legislación y políticas para hacer efectiva la presente Convención, y en otros procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad, los Estados Partes celebrarán consultas estrechas y colaborarán activamente con las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan." En el marco del fortalecimiento de políticas educativas inclusivas llevadas a cabo por la Provincia del Neuquén, entre las que se cuenta la sanción de la Resolución 1256/17, se presenta este material que tiene por objetivo inmediato fomentar prácticas educativas inclusivas, y en un sentido más amplio, tener impacto en el forjamiento de una sociedad neuquina más inclusiva.

- El Objetivo N° 4 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: "Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos". (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, lo que es un futuro próximo para la agenda 2030, teniendo como intención un Desarrollo Sostenible "Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, la cual busca promover las oportunidades de aprendizaje para todos", esto esencial para abordar una serie de desafíos globales y mejorar la calidad de vida de las personas en todo el mundo. A medida que se acerca el año 2030, es fundamental que los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado colaboren para garantizar que la educación de calidad sea accesible para todos, independientemente de su condición o ubicación, y que se promuevan oportunidades de

aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Esto no solo contribuirá al desarrollo sostenible, sino que también ayudará a construir un mundo más justo y equitativo. (p.10-11).

Enmarcada la idea de las resoluciones para la inclusión escolar de todo el país, cabe destacar que el objetivo es fomentar más prácticas de inclusión dentro de los centros educativos y dicho esto no todas las provincias poseen un manual de inclusión, es un claro ejemplo de lo que necesita en cada provincia.

Método del proyecto de intervención

Descriptivo: El método del proyecto de intervención descriptivo se enfoca en proporcionar una visión detallada de las situaciones y eventos específicos que ocurren dentro del establecimiento del área de salud requerida, ubicado en las proximidades de la escuela número 47 de Berazategui. Este enfoque tiene como objetivo principal ofrecer una comprensión completa de la realidad que se enfrenta en este contexto particular.

En este sentido, el proyecto de intervención se basa en la recopilación sistemática de datos y observaciones relacionadas con el establecimiento de salud y su relación con la comunidad escolar de la Escuela N°47. Se busca identificar y documentar aspectos específicos, como las necesidades de atención médica, los desafíos de acceso a servicios de salud, las condiciones de infraestructura, el médico personal disponible y cualquier otro factor relevante que pueda influir en la salud y el bienestar de la comunidad educativa.

El enfoque metodológico descriptivo del proyecto de intervención conlleva la aplicación de diversas herramientas de investigación, tales como encuestas, entrevistas y análisis documental, con el

propósito de obtener una representación precisa y minuciosa de la situación actual. A partir de esta exhaustiva descripción, se posibilitará la formulación de estrategias de intervención que aborden con eficacia las problemáticas identificadas, con miras a mejorar la calidad de vida tanto de la comunidad escolar como de los residentes de Berazategui en su conjunto.

Diseño: El diseño de esta investigación se caracteriza por ser transversal, dado que la recopilación de datos se lleva a cabo en un único momento y espacio-tiempo específico. Este periodo abarca desde febrero hasta diciembre de 2023 y se concentra exclusivamente en el entorno de la Escuela N°47 de Berazategui.

En este enfoque de diseño transversal, se persigue la obtención de una representación minuciosa y detallada de la situación presente en el mencionado establecimiento educativo durante el período específico en cuestión. La elección de este enfoque encuentra su justificación en la necesidad de llevar a cabo un examen exhaustivo de las circunstancias y eventos que se desarrollan en este contexto particular a lo largo del año mencionado.

La delimitación temporal y espacial a este intervalo de tiempo y a la escuela específica se sustenta en el propósito de profundizar en la investigación al focalizar en un momento crucial y en un lugar concreto. Esto, a su vez, facilitará la obtención de datos precisos y pertinentes que concuerden con los objetivos establecidos para la investigación.

Método cuantitativo: El método cuantitativo adoptado en este estudio se fundamenta en la recolección sistemática de datos con el propósito de poner a prueba hipótesis específicas. Este enfoque se basa en la medición numérica y el análisis estadístico riguroso, con el fin de identificar

patrones de comportamiento y verificar teorías aplicables al contexto de la Escuela N°47 de Berazategui. Como señalan Sampieri y sus colaboradores en 2006, este método se ajusta a las siguientes características:

Recolección de Datos: Se lleva a cabo una recopilación exhaustiva de datos utilizando instrumentos y técnicas estandarizadas. Estos datos son esenciales para proporcionar una base sólida en la investigación.

Medición Numérica: Se emplea medidas cuantitativas para capturar y representar los fenómenos estudiados. Esto implica asignar valores numéricos a las variables de interés y utilizar escalas de medición adecuadas.

Análisis Estadístico: Se utiliza el análisis estadístico para examinar y procesar los datos recolectados. Esto incluye la aplicación de técnicas estadísticas como pruebas de significancia, análisis de correlación y regresión, entre otras, con el fin de identificar patrones y relaciones.

METAS

Lograr que, al finalizar el ciclo escolar, el total de los alumnos con dificultades, reciban las terapias necesarias, cuando lo requieran. Esto implica avanzar durante seis meses para alcanzar a más del 50% de alumnos con necesidades especiales, y dar una inclusión adecuada. Se pretende generar un trabajo permanente en red con el equipo de orientación escolar (EOE) y el equipo de salud de la ciudad, estipulando que los padres tengan un compromiso con la salud de los jóvenes, quienes tienen derecho de la inclusión dentro del área escolar.

DESTINATARIOS

- Alumnos del establecimiento que requieran de atención en el área de salud.
- Profesores que requieran más capacitación para la inclusión
- Información para los padres según sea la necesidad que tengan los alumnos

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	PERIODO DE TIEMPO
<p>Primeramente, el equipo de orientación escolar se comunica con el director del área de salud y del área de educación del gobierno local para pedir autorización desde la gestión pública, realizar la presentación del proyecto. Se contacta al director del centro de salud pública y su equipo de salud para dar conocimiento sobre el proyecto y saber con qué profesionales podemos contar.</p> <p>Una vez establecido el plantel de profesionales disponible, se establece, por medio de un consenso, un día de la semana, por ejemplo: viernes, donde el equipo de salud concurra todas las semanas a la escuela.</p>	<p>Primera semana de febrero 2024</p>
<p>Se comienzan a emitir las autorizaciones correspondientes y se convoca a los padres de aquellos niños que el EOE ya detecta dificultades, para informarles sobre la presencia del equipo de salud en la institución y los objetivos a los que se pretende llegar</p>	<p>Todo el mes de marzo de 2024</p>

<p>y, de estar de acuerdo, firmar. Esta autorización permite que los profesionales del equipo de salud puedan llevar a cabo un proceso diagnóstico.</p>	
<p>Durante la jornada de la mañana y la tarde, en un aula disponible, en lo posible la biblioteca, se realizan las evaluaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se comienza por los alumnos que requieran atención más rápida y se va avanzando progresivamente con el resto. - Se avisa el día que comienza la evaluación, a los padres y a la docente de grado, con un anticipo de 7 días, dado que se retira al niño del aula durante la hora que dure el encuentro. 	<p>Comienzo el primer viernes del mes de abril de 2024.</p>
<p>Una vez terminada la evaluación de cada niño, el equipo de salud realiza una entrevista privada con los padres, informando sobre aquellos aspectos más relevantes y, se dispone ese mismo día, un turno en el centro de salud más cercano de la escuela para así comenzar con los tratamientos necesarios.</p> <p>El turno está previamente gestionado en base a la agenda del mismo centro y será dado por ellos mismos.</p>	<p>Jueves de cada semana, a partir del mes de junio de 2024.</p>
<p>Una vez se realiza la entrevista con los padres y la evaluación al alumno, el equipo de salud, hace al EOE un informe donde se detallan aquellos aspectos evaluados y observados que consideren relevantes.</p>	<p>Mes de Julio de 2024</p>

<p>Este informe, el EOE se presenta a los padres. Luego se envía a la dirección ya aceptado, va a inspección para poder gestionar la Maestra de Apoyo a la Inclusión, para el alumno, si así fuese necesario.</p>	<p>Mes de Agosto de2024</p>
---	------------------------------------

<p>ACTIVIDADES</p>	<p>PERIODO DE TIEMPO</p>
<p>En paralelo se realizan capacitaciones con los docentes para orientarlos y darles herramientas para saber trabajar con los niños que presenten dificultad.</p>	<p>A partir de junio del 2024 según el acuerdo con la directora, los días y horarios que ella crea necesario.</p>
<p>Armaz con los maestros, un equipo de orientación y otro equipo de salud para el proyecto Pedagógico individual y elaborar la inclusión.</p>	<p>Junio - Julio 2024</p>

RECURSOS Y UNIVERSO

- **Población:** directivos, docentes de la escuela, profesionales que integren el Equipo de Orientación escolar (OS-OA-OE), profesionales de la salud pública: Psicopedagogos, Psicólogos infantil, Neurólogo, etc, padres y alumnos.

- **Tiempos:** duración del periodo escolar anual (9 meses)
- **Espacios:** Biblioteca y aulas de la institución educativa.
- **Económicos:** se pide la autorización e intervención del área de salud y el área de educación del gobierno local para que se realice la gestión de los papeles correspondientes y utilizar los recursos económicos del área pública.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- Cada profesional de salud, tiene una hoja por cada niño que recibe tratamientos provenientes de la institución, donde se deja por escrito la asistencia y los avances que se van consiguiendo. Este informe puede ser enviado vía Mail al equipo o ser presentado en las reuniones presenciales.
- A partir de Julio, la última semana de cada mes, se realiza alguna actividad presenciales o virtuales vía video llamadas entre directivos, docentes, EOE y equipo de salud donde se habla sobre los avances vistos y evaluar si están funcionando los tratamientos. Como también hay un encuentro donde el equipo de salud le brinde herramientas a los docentes y EOE.
- Se evalúan las rubricas según lo determinen los directivos a principio del año, a mitad del año y al finalizar el año para poder ver los avances logrados.

RUBRICA DE EVALUACION

FECHA DE EVALUACION:	RUBRICA PARA EVALUAR LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION: NOMBRE:				
CRITERIO: Ambiente Inclusivo	(5)	(4) MUY BUENO	(3) REGULAR	(3) SUFICIENTE	(2) DEFICIENTE

	EXCELENTE				
1 punto: No se evidencian acciones para promover la inclusión en el aula.					
2 puntos: Se realizan algunas acciones aisladas para promover la inclusión, pero no se fomenta un ambiente verdaderamente inclusivo.					
3 puntos: Se promueve un ambiente inclusivo en el aula mediante la implementación de estrategias y recursos adecuados.					
4 puntos: El ambiente en el aula es altamente inclusivo, fomentando la participación y colaboración de todos los estudiantes.					

FECHA DE EVALUACION:	RUBRICA PARA EVALUAR LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION: NOMBRE:				
CRITERIO: Adaptaciones Curriculares	(5) EXCELENTE	(4) MUY BUENO	(3) REGULAR	(3) SUFICIENTE	(2) DEFICIENTE
Adaptaciones curriculares para atender a las necesidades de los estudiantes con diversidad.					
Se realizan algunas adaptaciones curriculares, pero no se abordan adecuadamente las necesidades de todos los estudiantes.					

Se implementan adaptaciones curriculares adecuadas para atender a las necesidades de los estudiantes con diversidad.					
Las adaptaciones curriculares son efectivas y se ajustan de manera individualizada a las necesidades de cada estudiante.					

FECHA DE EVALUACION:	RUBRICA PARA EVALUAR LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION:				
	NOMBRE:				
CRITERIO: Materiales y recursos Inclusivos	(5) EXCELENTE	(4) MUY BUENO	(3) REGULAR	(3) SUFICIENTE	(2) DEFICIENTE
Se utilizan materiales y recursos inclusivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.					
Se utilizan algunos materiales o recursos inclusivos, pero no de manera consistente.					
Se emplean materiales y recursos inclusivos de manera regular para apoyar la participación de todos los estudiantes.					
Se utilizan materiales y recursos inclusivos de forma efectiva y adecuada a las necesidades de los estudiantes.					

FECHA DE EVALUACION:	RUBRICA PARA EVALUAR LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION:				
	NOMBRE:				

	(5) EXCELENTE	(4) MUY BUENO	(3) REGULAR	(3) SUFICIENTE	(2) DEFICIENTE
CRITERIO: Colaboración y apoyo de los estudiantes					
No se fomenta la colaboración entre los estudiantes ni se brinda apoyo individualizado.					
. Se promueve la colaboración ocasionalmente, pero no se brinda apoyo individualizado.					
Se fomenta la colaboración entre los estudiantes y se brinda apoyo individualizado según las necesidades de cada uno.					
La colaboración entre los estudiantes es constante y se brinda un apoyo individualizado efectivo.					

FECHA DE EVALUACION:	RUBRICA PARA EVALUAR LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION: NOMBRE:				
CRITERIO: Evaluación inclusiva	(5) EXCELENTE	(4) MUY BUENO	(3) REGULAR	(3) SUFICIENTE	(2) DEFICIENTE
No se emplean estrategias de evaluación inclusiva.					
Se emplean algunas estrategias de evaluación inclusiva, pero no de manera consistente.					

Se utilizan estrategias de evaluación inclusiva de manera regular para evaluar el progreso de todos los estudiantes.					
Las estrategias de evaluación inclusiva son efectivas y se ajustan a las necesidades individuales de cada estudiante.					

Conclusión

La psicopedagogía y la inclusión educativa están intrínsecamente vinculadas, ya que la primera disciplina desempeña un papel esencial en la garantía de que todos los estudiantes puedan acceder a una educación de calidad y alcanzar su máximo potencial. Como resultado, la inclusión educativa se convierte en una realidad accesible para todos los estudiantes, lo que contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa

Después de completar la recopilación de datos, incluyendo la consulta con la población afectada, el análisis de propuestas y las entrevistas con profesionales, se concluye que la inclusión debe ampliarse dentro del ámbito escolar. Esto implica la capacitación de los docentes, quienes en muchas ocasiones carecen de la formación necesaria para lidiar con niños que requieren inclusión o para proporcionar los recursos adecuados según las necesidades individuales de los estudiantes.

En este sentido, resulta imperativo que el equipo de orientación escolar, especialmente el psicopedagogo que colabora con los docentes, trabaje en proyectos individuales y tenga la capacidad de solicitar la Maestra de Apoyo a la Inclusión (MAI) desde el primer grado, en lugar de esperar hasta el segundo ciclo. Esta medida prevendría desigualdades en el proceso de aprendizaje en el aula

y permitiría a los docentes brindar apoyo y recursos más adecuados para fomentar la verdadera inclusión.

Los planes de acción a futuro incluyen la capacitación de los docentes, lo que no solo simplifica los procedimientos administrativos, sino que también capacita al personal educativo para interactuar de manera efectiva con los niños incluidos. Además, se enfatiza la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos, en particular aquellos con discapacidades o necesidades especiales, desde las primeras etapas del ciclo escolar. Esto resalta la importancia de la formación de los docentes, quienes desempeñan un papel clave en la promoción de un ambiente educativo inclusivo y en la provisión de las herramientas necesarias para el desarrollo integral de cada niño.

En última instancia, la educación no solo es un derecho fundamental para todos los estudiantes, sino también una necesidad universal en la sociedad actual. La capacitación de los docentes es esencial para proporcionarles las herramientas pedagógicas y metodológicas adecuadas para trabajar con niños incluidos. Los docentes desempeñan un papel fundamental en el proceso inclusivo, adaptando su enseñanza a las necesidades individuales de cada alumno. A través de la formación, adquieren conocimientos sobre estrategias de enseñanza inclusiva, adaptación curricular, técnicas de evaluación diferenciada y gestión de la diversidad en el aula.

Por lo tanto, la implementación de programas para la inclusión desde el inicio del ciclo escolar es crucial para promover una cultura inclusiva desde edades tempranas. Esto permite a los estudiantes interactuar y aprender juntos, independientemente de sus diferencias, fomentando el respeto, la empatía y la apreciación por la diversidad. Además, la inclusión educativa en el primer ciclo facilita la identificación temprana de necesidades especiales o dificultades de aprendizaje, lo que a su vez permite una intervención temprana y la creación de programas individualizados para el desarrollo integral de los estudiantes.

Estas prácticas inclusivas benefician no solo a los estudiantes con discapacidades, sino que también enriquecen la experiencia educativa de todos los estudiantes. La importancia de la inclusión educativa radica en el compromiso de garantizar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, promoviendo un entorno educativo inclusivo donde los docentes estén capacitados para trabajar con niños incluidos y donde se implementen proyectos de inclusión desde el primer ciclo. Esto no solo beneficia a los estudiantes, sino que también contribuye a construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

Dada la estrecha relación entre la salud física, mental y emocional de un estudiante y su rendimiento académico, es esencial que se trabaje en colaboración entre los sectores de educación y salud. Un enfoque interdisciplinario aborda de manera integral las necesidades de los estudiantes, identificando y abordando cualquier barrera que pueda afectar su desarrollo y aprendizaje.

Cuando profesionales de la educación y la salud colaboran, se permite la detección temprana de problemas que puede interferir en el proceso educativo, como dificultades de aprendizaje, discapacidades del desarrollo, problemas de visión o audición, entre otros. A través de la evaluación conjunta, se puede implementar estrategias de apoyo y ajustes curriculares para garantizar que los estudiantes reciban la atención y los recursos necesarios. Además, el trabajo interdisciplinario facilita la comunicación y el intercambio de información entre diferentes profesionales, lo que permite una mejor coordinación de acciones y estrategias, evita la duplicación de esfuerzos y asegura una atención integral y coherente.

En conclusión, el trabajo interdisciplinario entre los sectores de educación y salud es esencial para garantizar una atención integral a los estudiantes, satisfaciendo sus necesidades educativas y promoviendo su bienestar físico y mental. Esta colaboración permite la identificación y atención

temprana de cualquier barrera que pueda afectar su desarrollo y aprendizaje, fomentando así un ambiente propicio para un mejor crecimiento y éxito académico.

APORTES Y CONTRIBUCIONES DE LA INTERVENCION

La educación inclusiva es un enfoque educativo que busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características o habilidades, tengan acceso a una educación de calidad.

Esta intervención ha generado importantes aportes y contribuciones en varios aspectos:

1. **Acceso equitativo a la educación:** La educación inclusiva contribuye para garantizar el acceso equitativo a la educación para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades, diferencias culturales o dificultades de aprendizaje. Se promueve la eliminación de barreras físicas y sociales que puede limitar la participación de ciertos grupos de estudiantes en el sistema educativo.
2. **Diversidad y respeto a la diferencia:** La educación inclusiva reconoce y valora la diversidad presente en las aulas. Se fomenta el respeto a la diferencia y se promueve la aceptación de todos los estudiantes tal como son. Esto crea un ambiente en el que se valoran las habilidades y talentos individuales, y se fomenta la convivencia pacífica y el respeto mutuo.
3. **Mejora de los resultados educativos:** La inclusión educativa ha demostrado tener beneficios significativos en los resultados educativos de todos los estudiantes. Estas investigaciones que cuando se implementan estrategias inclusivas, los estudiantes con discapacidades y aquellos que no las tienen, de un mejor resultado académico, social y emocional. La inclusión beneficia a todos los estudiantes, ya que se fomenta la participación activa, la colaboración y la empatía entre pares.

4. Desarrollo de habilidades socioemocionales: La educación inclusiva se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo el fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Al trabajar y aprender en entornos inclusivos, los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar habilidades como la empatía, la tolerancia, la comunicación efectiva y la resolución pacífica de conflictos. Estas habilidades son fundamentales para la vida en sociedad y contribuyen a la formación de ciudadanos y responsables comprometidos.
5. Equidad y justicia: Los proyectos de inclusión educativa promueven la equidad al proporcionar a todos los estudiantes las mismas oportunidades de aprendizaje, independientemente de sus habilidades, discapacidades, género u origen étnico.
6. Mejora de la enseñanza: Los docentes que participan en proyectos de inclusión educativa suelen desarrollar habilidades pedagógicas más sólidas al aprender a adaptar sus métodos de enseñanza para satisfacer las necesidades individuales de sus estudiantes.
7. Preparación para el mundo real: La inclusión educativa refleja la diversidad que los estudiantes encontrarán en la sociedad y en el lugar de trabajo. Por lo tanto, los proyectos de inclusión preparan a los estudiantes para interactuar y colaborar con personas de diferentes capacidades y antecedentes.
8. Los aportes y contribuciones de la intervención entre la salud y la educación, es la mejor opción para ayudar a incluir a los niños con necesidades especiales ya que sin un diagnóstico esto sería un reto para los profesores.
9. La intervención entre salud y educación contribuye al bienestar y desarrollo de los niños incluidos, promoviendo su acceso a servicios de salud y apoyando su participación en el entorno educativo.

10. La intervención entre salud y educación puede incluir programas de apoyo a la inclusión.
11. La intervención entre salud y educación en la escuela puede tener múltiples aportes y contribuciones, como la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables, el apoyo a la inclusión y participación de los niños con necesidades especiales, el fomento del aprendizaje y el rendimiento escolar, y la detección temprana de problemas de salud o desarrollo que pueda afectar el desempeño escolar. Además, puede ayudar a crear un ambiente escolar más seguro y saludable para todos los niños.
12. El trabajo interdisciplinario para la inclusión tiene múltiples aspectos positivos, como la posibilidad de abordar los problemas de manera integral y holística, la combinación de diferentes perspectivas y conocimientos, el desarrollo de soluciones más creativas e innovadoras, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, y la mejora en la calidad de vida y bienestar de los niños incluidos. Además, puede fomentar la equidad y justicia social al promover la participación activa y efectiva de todos los niños en el entorno educativo.
13. El trabajo entre salud y educación aporta nuevos enfoques a la ciencia al integrar conocimientos y prácticas de ambas disciplinas. Esto permite una comprensión más completa de los factores que influyen en el bienestar y desarrollo de los niños, así como la identificación de estrategias más efectivas para promover su salud y aprendizaje. También fomenta la investigación interdisciplinaria, generando nuevas ideas y perspectivas que enriquecen el campo científico.
14. El trabajo interdisciplinario para la inclusión implica la colaboración y coordinación de profesionales de diferentes disciplinas, como docentes, psicólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales y médicos, entre otros. Esto permite abordar las necesidades complejas de los niños incluidos desde múltiples perspectivas.

15. Al combinar conocimientos y enfoques diversos, se puede desarrollar estrategias y planes de apoyo personalizados que atiendan las necesidades específicas de cada niño. Esto facilita una intervención integral que abarca aspectos educativos, de salud física y mental, adaptaciones curriculares y sociales.
16. El trabajo interdisciplinario también fomenta la comunicación y colaboración entre los profesionales involucrados, lo que promueve un enfoque coherente y consistente en el apoyo a los niños incluidos. Además, se puede compartir recursos y experiencias para optimizar los resultados y la eficacia de la intervención.
17. El trabajo interdisciplinario para la inclusión busca garantizar que todos los niños tengan igualdad de oportunidades para aprender, crecer y desarrollarse plenamente en el entorno escolar. Al abordar las necesidades individuales de manera integral y colaborativa, se promueve una educación inclusiva que valora la diversidad y potencia el bienestar de todos los niños.
18. El trabajo entre salud y educación se basa en la comprensión de que la salud y el aprendizaje están estrechamente interrelacionados. Los niños que gozan de buena salud tienen un mejor rendimiento académico, mientras que los problemas de salud puede afectar negativamente su capacidad para aprender y participar plenamente en el entorno educativo.
19. Se busca promover la colaboración entre profesionales de la salud y educación para abordar de manera integral los determinantes de la salud y el bienestar de los niños. Esto implica considerar no solo los aspectos físicos, sino también los emocionales, sociales y cognitivos.
20. la promoción de una alimentación saludable, la actividad física regular y la prevención del consumo de sustancias nocivas.

21. se puede implementar estrategias para abordar el acoso escolar, promover habilidades socioemocionales y brindar apoyo a los niños con necesidades especiales.
22. optimizar el desarrollo y bienestar de los niños a través de una colaboración estrecha entre profesionales de ambas disciplinas, generando beneficios tanto a nivel individual como a nivel comunitario.
23. Se puede generar nuevas ideas y perspectivas que enriquezca el campo científico. También permite identificar áreas de investigación interdisciplinaria que genera solución a problemas complejos.
24. La colaboración entre profesionales de la salud y educación permite identificar la relación entre el bienestar emocional y el rendimiento académico, lo que ha llevado a la implementación de programas que abordan los aspectos emocionales de los estudiantes para mejorar su desempeño escolar.
25. Promover una visión más amplia e integrada del bienestar infantil, fomentando la colaboración entre disciplinas para desarrollar estrategias efectivas que promueve el desarrollo integral de los niños. Esto tiene un impacto significativo en la práctica clínica, la política pública y la investigación científica.

LIMITACIONES DE LA INTERVENCION

1. Recursos limitados: La falta de recursos económicos, materiales y humanos puede dificultar la implementación adecuada de programas de inclusión educativa. Esto puede limitar la

capacidad de proporcionar apoyos y adaptaciones necesarias para atender las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje.

2. Falta de formación y capacitación: Los profesionales de la educación, incluyendo maestros y personal de apoyo, puede carecer de la formación y capacitación adecuada para trabajar con estudiantes con diversas necesidades. La falta de conocimientos y habilidades específicas en el campo de la inclusión educativa puede dificultar la implementación efectiva de estrategias y prácticas inclusivas.
3. Barreras arquitectónicas y físicas: Muchas escuelas carecen de instalaciones físicas accesibles, lo que dificulta el acceso de los estudiantes con discapacidad a las aulas y otros espacios educativos. La falta de rampas, ascensores, baños adaptados y otros elementos de accesibilidad limita la participación plena de los estudiantes con discapacidad en el entorno educativo.
4. Actitudes y estereotipos negativos: La falta de conciencia y sensibilización sobre la inclusión educativa puede llevar a actitudes y estereotipos negativos hacia los estudiantes con discapacidad o necesidades especiales. Esto puede resultar en la exclusión social y limitar las oportunidades de participación y aprendizaje de estos estudiantes.
5. Resistencia al cambio: La implementación de la inclusión educativa implica un cambio de enfoque y prácticas educativas tradicionales. Puede haber resistencia al cambio por parte de los profesionales de la educación, padres y otros miembros de la comunidad educativa. Esta resistencia puede dificultar la adopción de enfoques inclusivos y obstaculizar el progreso hacia la inclusión educativa.

6. Recursos insuficientes: Los proyectos de inclusión puede requerir recursos adicionales, como personal de apoyo, materiales adaptados y capacitación especializada para los docentes. La falta de financiamiento puede dificultar la implementación efectiva.
7. Dificultad de adaptación curricular: Adaptar el currículo para abordar las necesidades individuales de cada estudiante puede ser un desafío, especialmente en aulas grandes con una diversidad significativa de habilidades y necesidades.
8. Posible impacto en el rendimiento académico: En algunos casos, la inclusión puede distraer o dificultar el aprendizaje de algunos estudiantes, ya sea porque necesitan más atención individualizada o porque se ven afectados por la dinámica del aula.
9. La falta de estructuras y sistemas establecidos para facilitar la colaboración entre profesionales de diferentes disciplinas puede dificultar la implementación efectiva de programas interdisciplinarios.
10. Los profesionales de la salud y la educación a menudo tienen perspectivas y enfoques diferentes, lo que puede dificultar la comunicación y la comprensión mutua. Además, el uso de terminología técnica específica puede generar confusiones e impedir una colaboración fluida.
11. La implementación de programas interdisciplinarios requiere tiempo, recursos y personal adicional, lo que puede ser un desafío en entornos con limitaciones presupuestarias o falta de personal capacitado.
12. Alguna persona puede resistirse a adoptar enfoques interdisciplinarios debido a la tradición, las estructuras jerárquicas o la resistencia al cambio en general.

13. Medir el impacto real de las intervenciones interdisciplinarias puede ser complicado debido a la dificultad para atribuir resultados específicos a un solo componente del programa.
14. Adaptar el currículo para atender las necesidades individuales de los estudiantes puede ser un desafío complejo, especialmente en aulas con una gran diversidad de habilidades y necesidades. Encontrar el equilibrio entre mantener los estándares académicos y adaptar el contenido para garantizar la comprensión y el éxito de todos los estudiantes puede ser complicado

Es de suma importancia reconocer las limitaciones y abordarlas de manera sistemática para promover una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes. Esto implica inversiones en recursos, capacitación adecuada, sensibilización y cambios en las políticas educativas.

SOCIALIZACIÓN – DIVULGACIÓN

Al finalizar el año lectivo se realiza la publicación del artículo en revistas escolares y periódicos de la ciudad y se difunde en las noticias locales sobre tal proyecto y los resultados alcanzados. Esto permite que otros colegios presenten la misma problemática, y llevar a cabo un proyecto similar.

Referencias

- ARGENTINA, H. C. (28 de 12 de 2006). *argentina.gob*. Obtenido de Argentina.gob:
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26206-123542>
- Borsani, M. J. (2007). “La escuela común y la discapacidad”, en Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural. .
- Borsani, M. J. (s.f.). La escuela comun y la discapacidad.
- Cobeñas, P. (2020). Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un . *REICE*.
- Fullan, D. M. (2014). *¿Cómo es un Centro Educativo en el marco del aprendizaje profundo? Impulsar y acompañar el cambio*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Ud-ceVI6PWk>
- GRANATO, G. G.–R. (junio de 2019). EDUCACIÓN, SALUD Y DISCAPACIDAD. San Justo.
- Magro, C. (20 de Mayo de 2020). "SOBRE EL SENTIDO DE LA ESCUELA". Obtenido de <https://carlosmagro.wordpress.com/2020/05/20/sobre-el-sentido-de-la-escuela/>
- Marlem Jiménez Rodríguez, P. O. (enero/junio de 2018).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532018000100085.
Obtenido de scielo: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532018000100085
- Moriña, A. (febrero de 2020). Estrategias Metodologicas que promueven la Inclusión en educación Infantil, Primaria y Secundaria. *Revista Internacional de Educacion para la Justicia Social*, 1(81-98).
- RÍOS, G. R. (Octubre de 2018). ANUARIO DIGITAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. En *LA ESCUELA DE HOY. TENSIONES, POSIBILIDADES Y DESAFÍOS* (págs. 743-760).
- SCHEWE, C. L. (2017). DISCAPACIDAD, EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN INCLUSIVA Reflexiones necesarias. *Revista internacional de educación y aprendizaje*.

Anexo 1:



UFLO
UNIVERSIDAD

uflo.edu.ar

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de de UFLO Universidad, desean conocer Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirandome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Fecha: _____

Firma Profesional Informante: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Protocolo N°: _____

ORIGNAS DE INFORMES E INSCRIPCIÓN

SECC BUENOS AIRES	SECC COMAHUE
Edificio CABA Av. Rivadavia 578 Caballito, CABA informes@uflo.edu.ar 0400 999 UFLO (8136)	Edificio ROSALES Av. Rosales 5 Cazulín, Río Negro informehue@uflo.edu.ar 0400 664 UFLO (8136)
Compu SAN MIGUEL Entre Ríos 740 Bella Vista, Buenos Aires infosanmiguel@uflo.edu.ar 0400 999 UFLO (8136)	Edificio NEUQUÉN Coronitas 227 Neuquén (CABA) Neuquén informehue@uflo.edu.ar 0400 664 UFLO (8136)

UFLO UNIVERSIDAD - Alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

https://drive.google.com/drive/folders/1szBTCSSeCSqvqm537z3lmYMt1gME_oa4

Anexo 2

Entrevista:

Las siguientes preguntas se hicieron a 11 personas dentro de la escuela, para obtener una idea más amplia con los profesionales y tener en cuenta su punto de vista dentro de este tema.

Preguntas:

1. ¿Qué es inclusión?
2. ¿Qué se necesita para que ocurra más inclusión?
3. ¿Qué crees que se debe mejorar en la escuela ocurra más inclusión?
4. ¿Crees que hay negación por parte de los padres sobre las dificultades que presentan sus hijos?
5. ¿Crees que hay desinformación de lo que realmente la escuela debe ofrecerle al niño
6. ¿Hay mucha burocracia para los proyectos de inclusión?
7. ¿Crees necesario un proyecto en donde salud (psicopedagogos, Psicólogos, Fonoaudiólogos y Psiquiatras) y educación trabajen juntos para diagnosticar más rápido y orientar a los profesores como trabajar con los niños que lo necesiten?

https://drive.google.com/drive/folders/1nkyZ7z-1EkaQlbjxK1wcwsok7YIBTWie?usp=drive_link